



CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez	TELEFONO:	3006084795
NIT:	98595954		
CONTRANTANTE:	Alexandra Muñoz Mejía	TELEFONO	3006150361
NIT.	43757187	EMAIL:	alexamu326@gmail.com
DIRECCION:	Dg 30 # 35 B S 06	CC	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SNU586	MODELO:	2014	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	121	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	02	MES	11	AÑO
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	11	AÑO
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI	NO	VANT		
	VALOR REST	§				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bello	HORA SALIDA	6 um		
	DESTINO	Ayerza Metropolitana	HORA LLEGADA	10 pm		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 días				
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Alexandra Muñoz Mejía	13757187	3006150361			

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contráctiles en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	Medellín	A los días	Del mes/año
--	----------	------------	-------------

Movil / A Orrego A	alexandramuñozmejia
CC. 98595954	TRANSPORTADOR
CC.	CONTRATANTE